



PONTIFICIA, REAL, ILUSTRE Y PRIMITIVA
ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA CORONACIÓN DE
ESPINAS, NUESTRO PADRE JESÚS CON LA
CRUZ AL HOMBRO, NUESTRA SEÑORA DEL
VALLE Y SANTA MUJER VERÓNICA

Por orden del Sr. Hermano Mayor, en cumplimiento de lo prescrito en las Reglas y Ordenanzas de la Hermandad de 17 de octubre de 2017, se convoca **Cabildo General Ordinario de Cuentas**, a celebrar el día 14 de febrero de 2022, a continuación del **Extraordinario convocado en esta misma fecha**, en la Iglesia de la Anunciación de Sevilla, Sede Canónica de la Archicofradía con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura por Secretaría de la Memoria del año 2021.
2. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2021.
3. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de Ingresos y Gastos de 2022.
4. Elección de los miembros de la Junta Económica.
5. Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo ordenado en la Regla nº 37 se informa que desde el día 4 febrero (inclusive) hasta el mismo del Cabildo, estarán en la sede de la Archicofradía, a disposición de los hermanos que lo deseen, las cuentas objeto de presentación y aprobación, en horario de apertura del Templo.

Lo que traslado a V.M. para su constancia y conocimiento, en Sevilla a 10 de enero de 2022. Dios y su Bendita Madre guarden a V.M. muchos años.

VºBº EL HERMANO MAYOR

Gonzalo Pérez de Ayala González



El Secretario

José Antonio del Barco Aumesquet

Conforme a la Regla Nº21, se recuerda que los hermanos tendrán derecho de voz y voto, tanto activo como pasivo, en todos los Cabildos Generales siempre que sean mayores de edad, tengan más de un año de antigüedad en la Archicofradía y estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Hermandad, en especial el abono de las cuotas ordinarias que se fijen.